ÍNDICE

	_	Pág.
ABRE	EVIATURAS	21
PRÓL	.0GO	29
	PARTE I	
	DESAFÍOS DEL REGULADOR MERCANTIL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN	
R D	AFÍOS DE LA CONTRATACIÓN DIGITAL CON CONSUMIDORES: EL DE- ECHO DE DESISTIMIENTO DEL CONTRATO. CHALLENGES OF THE DIGITAL CONTRACTS WHIT CONSUMERS: THE RIGHT OF WITHDRAWAL ROM THE CONTRACT, por Luis María Miranda Serrano	35
I. II.	PLANTEAMIENTO Y PROPÓSITO	36 37
	 Regulación de esta materia en el TRDCU y necesidad de que el contrato sea celebrado a distancia o fuera de los establecimientos mercantiles de los empresarios	37 39 42 44
III.	¿CUÁLES SON LAS ESPECIALIDADES MÁS SIGNIFICATIVAS DEL DERE- CHO DE DESISTIMIENTO DEL CONSUMIDOR EN LA CONTRATACIÓN SOBRE CONTENIDOS DIGITALES?	48 48 51
	2. I finicia especiandad. ales a quo dei computo dei piazo para desistif	51

				Pág.
		2.1.	Dies a quo del cómputo del plazo para desistir en los contratos sobre	
		2.2.	contenidos digitales suministrados en soporte material	52 53
		2.3.	contenidos digitales suministrados sin soporte material	53 53
	3.	Segu	ında especialidad: excepciones al derecho de desistimiento	54
		3.1.	Exclusión del desistimiento en los contratos sobre contenidos digitales suministrados en soporte material	54
		3.2.	Exclusión del desistimiento en los contratos sobre contenidos digitales suministrados sin soporte material	55
	4.	Terce	era especialidad: costes derivados del desistimiento	59
		4.1.	Costes derivados del desistimiento en los contratos sobre contenidos digitales suministrados en soporte material	60
		4.2.	Costes derivados del desistimiento en los contratos sobre contenidos digitales suministrados sin soporte material	60
TX 7	00	NIOI I		
IV. V.			USIÓN CRIPTUM	62 63
VI.			GRAFÍA	64
I. II.	IN LA	TROD DIRI	DUCCIÓN Y PLANTEAMIENTOECTIVA 2019/770: PROCESO DE GESTACIÓN Y CARACTERIZA-	67 68
			RELIMINAR	70
	1. 2.	Cara máxi	esis de la Directiva 2019/770	70 73
		2.1.	Una Directiva <i>de máximos</i> , con matices	74
		2.2.2.3.	Una Directiva muy práctica	75
			mento	70
III.	AN		DE APLICACIÓN	70
	1. 2.		tratos celebrados entre empresarios y consumidores o usuarios tratos de suministro de contenidos o servicios digitales	73 79
		2.1.	Suministro como noción flexible Contenidos y servicios digitales	80
		2.2. 2.3.	La cuestión del precio	84
		2.4.	Contenidos y servicios digitales excluidos	80
IV.	CC	NTE	NIDO MATERIAL DE REGULACIÓN	87
	 2. 	conte	amplimiento del contrato por parte del proveedor o suministrador de enidos o servicios digitalesonformidad de los contenidos o servicios digitales con el contrato	87 89
		2.1. 2.2. 2.3.	Introducción y planteamiento	89 9

				_	Pág.
		2.4.		o en que debe producirse la conformidad o la falta de con-	
		2.5. 2.6.	La carga	de la prueba de la conformidad o falta de conformidad s en caso de falta de conformidad	95 96 97
			2.6.2. L 2.6.3. L 2.6.4. L	ntroducción	97 98 98
				Leembolsos con cargo al proveedorll derecho de repetición del proveedor	10 10
	3.	La m	odificació	ón del contrato	10
V.	CO	NCLU	JSIONES		10.
VI.	BII	BLIO	GRAFÍA		103
R	ACI OLL	ÓN N ABO	MERCANT RATION C	LADOR EN MATERIA DE CONTRATOS DE COLABO- FIL. REGULATOR'S CHALLENGES IN COMMERCIAL CONTRACTS, por María Rocío Quintáns Eiras	10 ⁻
II.	SI	ΓUAC	IÓN LEC	GISLATIVA E INTENTOS DE REFORMA Y REGU-	
III. IV.	OP GU DE	ORTU INAS ELIMI	JNIDAD I CONSIDE TACIÓN I	DE LA REFORMA Y DE UNA NUEVA REGULACIÓN: AL- ERACIONES DE POLÍTICA LEGISLATIVA DE LOS CONTRATOS DE COLABORACIÓN COMO PUN- PARA UNA FUTURA REGULACIÓN	11 11 12
	1. 2.			colaboración como categoría: la gestión de intereses ajenos.	12 12
		2.1. 2.2.		s de colaboración <i>stricto sensu</i> s de distribución: la actividad de «promoción»	12 12
V.	BII	BLIO	GRAFÍA		13
T R	RAT EFC	ORM (E SEGUI OF THE L	LADOR EN LA REFORMA DEL RÉGIMEN DEL CON- RO. CHALLENGES FOR THE LEGISLATOR IN THE NSURANCE CONTRACT REGIME, por María Jesús Peñas	13
I. II.	AS	PECT	OS FUND	NECESIDAD DE LA REFORMAAMENTALES A TENER EN CUENTA EN UNA HIPOTÉTI-	13 13
III.	MC	DDIFI	CACIONE	S TRANSVERSALES DEL RÉGIMEN DEL CONTRATO	13
	1. 2. 3.	El le Cond tipos	nguaje del cepto del	l legisladorcontrato y clasificación de sus distintas modalidades oón del contrato y nuevos modelos de negocio	14 14 14
IV.				IOS QUE HAN DE REALIZARSE EN EL RÉGIMEN DEL EGURO	14
	1.			tractuales; en particular, cláusulas limitativas de los dere- egurados y delimitadoras del riesgo asegurado	14

		_	Pág.
	2.	Obligaciones de las partes: el deber de declaración previa del riesgo asegurado y el deber de comunicar la producción del siniestro. Actuación del asegurador	14
	3. 4.	Intereses moratorios	14 15
V. VI.		GUNAS CONCLUSIONESBLIOGRAFÍA	15 15
T	ICA <i>HE</i>	OS DE LA REGULACIÓN DEL CONTRATO DE TRANSPORTE: ROBÓ- Y RESPONSABILIDAD. CHALLENGES OF THE REGULATION OF TRANSPORT CONTRACT: ROBOTICS AND RESPONSIBILITY, por José del Martín Osante	1.
I. II.	RC VIO EL	DBÓTICA Y TRANSPORTEGENTE COEXISTENCIA DE REGÍMENES DE RESPONSABILIDAD EN LA MARCO DEL CONTRATO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE MER-	1
	1.	NCÍAS	1
		1.1. Limitación de la indemnización	1
	2. 3.	Responsabilidad civil por la utilización de robots	1 1
III.		UNTES SOBRE LA FUTURA REGULACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD VIL POR LA UTILIZACIÓN DE ROBOTS	1
	1. 2.	IntroducciónResponsabilidad objetiva	1 1
		2.1. La objetivación de la responsabilidad empresarial	1
	3.	De lege ferenda: ¿responsabilidad solidaria o mancomunada?	1
		3.1. Aproximación	1
C R	OM <i>EAI</i>	TRATACIÓN MERCANTIL: NUEVAS REALIDADES-RELACIONES ERCIALES Y DE CONSUMO. COMMERCIAL CONTRACTING: NEW LITIES-COMMERCIAL AND CONSUMER RELATIONSHIPS, por Félix o Osma	
I.		S NUEVAS REALIDADES Y PRINCIPIOS INFORMADORES DEL ERCADO	-
	1. 2.	La digitalización del mercado y de los negocios La transparencia en el mercado y en la contratación mercantil: hacia la unidad frente a la fragmentación	1
II.	LA	S NUEVAS RELACIONES COMERCIALES Y DE CONSUMO	1
	1. 2.	La protección de los consumidores desde la UE (2020-2025)	1

	_	Pág.
	 2.1. Noción y factores de vulnerabilidad en las relaciones de consumo 2.2. Noción de personas consumidoras vulnerables (art. 3.2 TRLGDCU). 2.3. Los derechos básicos y la especial atención a las personas consumidoras vulnerables 	184 184 185
	NTRATTI DI LOCAZIONE BREVE IN ITALIA. SHORT-TERM RENTALS IN TALY, por Annalisa Cocco	187
I. II.	LA LOCAZIONE NELL'ATTUALE CONTESTO GIURIDICO E SOCIALE QUADRO NORMATIVO DIFFERENZIATO E DISCIPLINA APPLICABILE AL CASO CONCRETO. LE LOCAZIONI ABITATIVE A CANONE «LIBERO» O «CONCORDATO»	187 189
III.	SEGUE. LE LOCAZIONI DEI BENI IMMOBILI DEMANIALI E PATRIMONIALI DELLO STATO ITALIANO E LE LOCAZIONI DI NATURA TRANSI-	
IV.	TORIALOCAZIONI BREVI: GLI ELEMENTI ESSENZIALI DELLA FATTISPECIE CONTRATTUALE	192 193
V.	CONTRATTUALE CONTROVERSA COMPATIBILITÀ FRA DISCIPLINA ITALIANA E DIRITTO EUROPEO.	193
T	P SHIPPING: MODELO DE NEGOCIO EN AUGE EN LA ECONOMÍA DIGI- TAL. DROP SHIPPING: A BOOMING BUSINESS MODEL IN THE DIGITAL ECONOMY, por Jorge Feliú Rey y Teresa Rodríguez de las Heras Ballell	199
I. II.	¿QUÉ ES EL <i>DROP SHIPPING</i> ?	200 203
III. IV.	LAS OBLIGACIONES DEL <i>DROP SHIPPER</i> LAS OBLIGACIONES DEL INTERMEDIARIO	203 204 205
V. VI. VII.	DROP SHIPPING Y CONTRATOS DE COLABORACIÓN: SU ENCAJE DROP SHIPPING Y TRANSMISIÓN DE LA PROPIEDAD BIBLIOGRAFÍA	206 209 210
R M T	DE SERVICIOS DIGITALES: NUEVAS OBLIGACIONES EN TORNO A LA RESPONSABILIDAD DE LAS PLATAFORMAS ELECTRÓNICAS DE INTERMEDIACIÓN. DIGITAL SERVICES ACT: NEW OBLIGATIONS REGARDING THE LIABILITY OF ONLINE INTERMEDIATION PLATFORMS, por Ainhoa dernández García de la Yedra	213
I. II.	INTRODUCCIÓN	214 216
	 Tipología de servicios y presupuestos de exención ¿Encajan las plataformas en la función de mero almacenamiento de datos? 	216218
III.	LA EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD SEGÚN LA PROPUESTA EN LA LEY DE SERVICIOS DIGITALES	219
	 Previo: definición de plataforma en línea	219 220 221
IV V.		222 223

		Pág.
E «	ELIMINACIÓN DEL PAPEL COMO DESAFÍO DEL REGULADOR PARA EL AUGE DE LAS INSURTECH DE DISTRIBUCIÓN MÁS ALLÁ DEL REGULATORY SANDBOX». REMOVING PAPER AS A REGULATOR'S CHALLENGE FOR THE RISE OF DISTRIBUTION INSURTECH BEYOND THE «REGULATORY SANDBOX», por Marta García Mandaloniz	225
I.		226
II.	PANSIÓN DE LAS <i>INSURTECH</i> LA INNOVACIÓN DE LA REGULACIÓN COMO DESAFÍO DEL REGULA-	
III.	DOR: EL « <i>REGULATORY SANDBOX</i> » LA CONVENIENCIA DE MÁS INNOVACIÓN EN LA REGULACIÓN MÁS ALLÁ DEL « <i>REGULATORY SANDBOX</i> »	227 229
IV.	EL PAPEL COMO FRENO A LA OPERATIVA DIGITAL DE LAS INSURTECH	
V.	DE DISTRIBUCIÓN LA ELIMINACIÓN DEL PAPEL COMO DESAFÍO DEL REGULADOR PARA EL AUGE DE LAS <i>INSURTECH</i> DE DISTRIBUCIÓN	231236
F	ACCIÓN DIRECTA CONTRA LOS CLUBES DE P&I EN LA UNIÓN EURO- PEA. DIRECT ACTION AGAINST P&I CLUBS IN THE EUROPEAN UNION, por Albano Gilabert Gascón	239
I. II.	INTRODUCCIÓNLA ACCIÓN DIRECTA EN EL ÁMBITO DE LOS SEGUROS MARÍTIMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL	240 240
	 El reconocimiento de la acción directa en el ordenamiento español La «pay to be paid rule» y su oponibilidad bajo el ordenamiento español 	240 241
	2.1. Las excepciones oponibles bajo el régimen actual: ¿un paso atrás en el aseguramiento de la responsabilidad civil derivada de la nave-	
	gación?	241244
	3. La acción directa en el Derecho interno de otros Estados miembros de la Unión Europea: el problema de la falta de uniformidad	245
III.	LA JURISDICCIÓN COMPETENTE PARA CONOCER DE LAS ACCIONES DIRECTAS INTERPUESTAS EN EL ÁMBITO EUROPEO	247
	 La regulación jurídica y los foros aplicables a la acción directa El fundamento y los límites de la regla del <i>forum actoris</i>: la protección de la parte débil y la previsibilidad 	247 248
	3. La aplicación del <i>forum actoris</i> en las acciones directas contra los Clubes de P&I	249
IV.	CONCLUSIONES	250
7	SEGURO DE RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL: SU CARÁCTER OBLIGATORIO. ENVIRONMENTAL LIABILITY INSURANCE: ITS MANDATORY NATURE, por Marta González González	253
I. II.	CARACTERÍSTICAS DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD MEDIOAM-	254
III.	BIENTAL OBLIGATORIOCRÍTICAS Y DESVENTAJAS DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD	255
IV.	MEDIOAMBIENTALVENTAJAS DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL	257 259

		Pág.
V.	CONCLUSIONES	260
VI.	BIBLIOGRAFÍA	260
T	EGULACIÓN DE LAS TRANSPORT NETWORK COMPANIES (TNC) EN ESTADOS UNIDOS. PROPUESTAS DE REFORMA EN ESPAÑA. REGULATION OF THE TRANSPORT NETWORK COMPANIES IN UNITED STATES. PROPOSAL OF REFORM IN SPAIN, por Anselmo Martínez Cañellas	263
I.		263
II.	LAS TNC COMO EMPRESAS DE TRANSPORTE REGULADAS A NIVEL ESTATAL, NO LOCAL NI FEDERAL	265
III.	DIFERENCIAS REGULATORIAS ENTRE TAXI Y TNC EN ESTADOS	
IV.	UNIDOS	266 268
V.	CONCLUSIÓN: ALGUNAS IDEAS DE LO QUE PODRÍA INCLUIRSE EN	
VI.	UNA REGULACIÓN ESPECÍFICA DE LAS TNC EN ESPAÑABIBLIOGRAFÍA	269 270
P D T	SUPERACIÓN CONVENCIONAL DE LAS LIMITACIONES A LA RES- PONSABILIDAD DEL TRANSPORTISTA EN LA LEY DEL CONTRATO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE MERCANCÍAS. AGREEMENTS ON THE OVERCOMING OF THE LIMITATIONS TO THE LIABILITY OF THE CARRIER IN THE CARRIAGE OF GOODS BY LAND ACT, por Achim Puetz	273
I. II.	INTRODUCCIÓNLA SUPERACIÓN CONVENCIONAL DE LAS LIMITACIONES CUANTITATI- VAS A LA RESPONSABILIDAD DEL TRANSPORTISTA	274 274
	 La declaración de valor	275 278 279
III. IV.	CONCLUSIONES BIBLIOGRAFÍA	281 281
T T	EEN SCRAPING, EL NUEVO SERVICIO DE INFORMACIÓN SOBRE CUEN- TAS EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL. SCREEN SCRAPING, THE NEW ACCOUNT INFORMATION SERVICE IN THE SPANISH LEGAL TRAMEWORK, por Carmen de Vivero de Porras	283
I. II.	INTRODUCCIÓN	284 285
	 El inicio del mercado único de pagos Nuevo modelo regulatorio tras la aprobación de la Segunda Directiva de medios de pago 	285 286
III.	REAL DECRETO-LEY 19/2018, DE 23 DE NOVIEMBRE, DE SERVICIOS DE	
IV.	PAGO Y OTRAS MEDIDAS URGENTES EN MATERIA FINANCIERABIBLIOGRAFÍA	291 293

Pág.	

PARTE II

DESAFÍOS DEL REGULADOR MERCANTIL EN MATERIA DE COMPETENCIA EMPRESARIAL

[. [.	IN	TRAD	UCCIÓN
	DE	RECE	HO DE LA COMPETENCIA Y CADENA ALIMENTARIA
I.			MACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LAS CLÁUSULAS DE REPAR
L.			ALOR EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO
7.			ADES EN SEDE REGULATORIA: LOS COSTES DE PRODUCCIÓN
•			STRUCCIÓN DE VALOR EN LA CADENA
7.			HIBICIÓN DE PRÁCTICAS COMERCIALES DESLEALES EN LA
			1
I.	RE	CAPI	TULACIÓN
Ι.			GRAFÍA
N N	O U ALF F C	NA FI K»: TH OMM	TÀ DICHIARATAMENTE BENEFIT, MA CHE NON PERSEGUO INALITÀ DI BENEFICIO COMUNE. «TALK THE TALK, WALK THE UNFAIR COMPETITION OF COMPANIES STATING A PURPOSE ON BENEFIT, THAT ACTUALLY DO NOT PURSUE IT, por Alessia
T.	DI	NCDA	ZIAMENTO
1. I.			MINIME SUL SISTEMA ITALIANO DELLA CONCORRENZA
٠.			WINNINE SUL SISTEMA TIALIANO DELLA CONCORRENZA
[.			DI INTERESSE GENERALE E CONCORRENZA SLEALE
•			
	1		
	2.	Le so Le in	ocietà cooperative novazioni del 2017: tra <i>no-profit e low-profit</i>
	2.	Le so Le in 2.1.	novazioni del 2017: tra <i>no-profit</i> e <i>low-profit</i>
	2.	Le in	novazioni del 2017: tra <i>no-profit</i> e <i>low-profit</i>
	2.	Le in 2.1.	novazioni del 2017: tra <i>no-profit</i> e <i>low-profit</i>
V.	2.	2.1. 2.2. 2.3.	ocietà cooperative
V.	2.	2.1. 2.2. 2.3.	nnovazioni del 2017: tra <i>no-profit</i> e <i>low-profit</i> Gli Enti del Terzo Settore L'impresa sociale Le Società <i>benefit</i> CORRENZA SLEALE E LE SOCIETÀ <i>BENEFIT</i>
V.	2.	Le in 2.1. 2.2. 2.3. CONO	Gli Enti del 2017: tra <i>no-profit</i> e <i>low-profit</i>
V.	2.	Le in 2.1. 2.2. 2.3. CONO Il do blem	Gli Enti del 2017: tra <i>no-profit</i> e <i>low-profit</i>
7.	2.	Le in 2.1. 2.2. 2.3. CONO Il do blem La So	Gli Enti del 2017: tra <i>no-profit</i> e <i>low-profit</i> Gli Enti del Terzo Settore L'impresa sociale Le Società <i>benefit</i> CORRENZA SLEALE E LE SOCIETÀ <i>BENEFIT</i> Evere di perseguimento di una finalità di beneficio comune e il propia della entità di tale perseguimento cocietà <i>benefit</i> che non persegue finalità di beneficio comune
7.	2.	2.1. 2.2. 2.3. CONO Il do blem La So 2.1.	Gli Enti del Terzo Settore L'impresa sociale Le Società benefit CORRENZA SLEALE E LE SOCIETÀ BENEFIT vere di perseguimento di una finalità di beneficio comune e il pro na della entità di tale perseguimento cocietà benefit che non persegue finalità di beneficio comune Rimedi di diritto societario
V.	2.	Le in 2.1. 2.2. 2.3. CONO Il do blem La So	Gli Enti del Terzo Settore L'impresa sociale Le Società benefit CORRENZA SLEALE E LE SOCIETÀ BENEFIT vere di perseguimento di una finalità di beneficio comune e il pro na della entità di tale perseguimento cocietà benefit che non persegue finalità di beneficio comune Rimedi di diritto societario Rimedi di diritto della concorrenza
7.	2.	2.1. 2.2. 2.3. CONO Il do blem La So 2.1.	nnovazioni del 2017: tra <i>no-profit</i> e <i>low-profit</i> Gli Enti del Terzo Settore L'impresa sociale Le Società <i>benefit</i> CORRENZA SLEALE E LE SOCIETÀ <i>BENEFIT</i>

	_	Pág.
II.	EL BIG DATA DESDE EL DERECHO DE LA COMPETENCIA	346
	 Cambio de rumbo de las autoridades de competencia	346 347 351
	3.1. La adecuación de los instrumentos tradicionales	351 352 353 355
III.	VALORACIÓN	357
D P P A	PLATAFORMAS DE ECONOMÍA COLABORATIVA ANTE LA PROPUESTA DE LEY DE MERCADOS DIGITALES: ¿SON SUFICIENTEMENTE DIS- UTABLES LOS MERCADOS COLABORATIVOS? SHARING ECONOMY PLATFORMS FACING THE PROPOSAL FOR A DIGITAL MARKETS ACT: RE SHARING MARKETS CONTESTABLE ENOUGH?, por Eugenio Olmedo eralta	359
I. II. III.	UNA NUEVA APROXIMACIÓN A LA PROBLEMÁTICA DE LA ECONOMÍA COLABORATIVA ANTE LA EVOLUCIÓN DEL MERCADO Y DE LA REGULACIÓN	360 360 360
	 Prestación de servicios básicos de plataforma. Noción de guardián de acceso (<i>gatekeeper</i>). 	368 370
IV. V. VI. VII.	APLICABILIDAD DE LA LEY DE MERCADOS DIGITALES A LAS PLATA- FORMAS DE ECONOMÍA COLABORATIVA OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES IMPUESTAS POR LA LEY DE MER- CADOS DIGITALES CONCLUSIONES (PROVISIONALES) BIBLIOGRAFÍA	37: 37: 37: 37:
T	AFÍOS DEL DERECHO DE LA COMPETENCIA ANTE LA INNOVACIÓN ECNOLÓGICA. COMPETITION LAW CHALLENGES IN THE FACE OF ECHNOLOGICAL INNOVATION, por Fernando de la Vega García	38
I. II.	INTRODUCCIÓN	382 383
	 Política de investigación y desarrollo tecnológico y competencia El Derecho de la Competencia aplicado al mercado de la innovación tecnológica La protección jurídica del mercado europeo de la innovación tecnológica desde instrumentos distintos al Derecho de la Competencia 	38: 38:
III.	INSUFICIENCIAS Y RETOS DEL DERECHO DE LA COMPETENCIA ANTE LOS DESAFÍOS DEL MERCADO DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	38
	El carácter global del mercado de la innovación tecnológica y sus efectos para la empresa europea y la competencia	388

				Pág.
	2.	renc	rumentos de protección de la competencia a nivel internacional. Refe-	390
	3.	Apli	cación y retos del Derecho de la Competencia	39
		3.1. 3.2.	Ámbitos de actuación respecto a la innovación tecnológica La aplicación del Derecho de la Competencia como medida protec- tora del mercado interior frente a innovaciones tecnológicas	39 39
		3.3. 3.4.	El control de las concentraciones económicas	39 39
IV. V.			USIONESGRAFÍA	39 39
U C A	INA CON' SSC PUBI	REA TRAT OCIAT LIC PI	PETENCIA EMPRESARIAL Y UNIONES DE EMPRESARIOS: LIDAD COMPLEJA DE CONCILIAR EN EL ÁMBITO DE LA CACIÓN PÚBLICA. COMPETITION LAW AND TEMPORARY FIONS: A COMPLEX REALITY TO CONCILIATE IN THE FIELD OF ROCUREMENT, por Javier Guillén Caramés	40
I. II.			DUCCIÓNES DE EMPRESARIOS Y DERECHO DE LA COMPETENCIA	40 40
	1.	por j	co jurídico establecido por la LCSP ante posibles indicios colusorios parte de una unión de empresarios en el marco de una licitación pú-	40
	2.	Pers tecci	pectiva formal. La indefinición del procedimiento a seguir ante la de- ión de indicios colusorios por parte de una unión de empresarios: erto y problemático desarrollo reglamentario	40
		2.1. 2.2.	Indicios colusorios: delimitación y alcance	40 40
		2.3.	Indeterminación acerca de las consecuencias jurídicas de la intervención de las autoridades de competencia	41
	3.		pectiva material: elementos sustantivos que acreditan la posible con- a anticompetitiva de una unión de empresarios	41
		3.1.	La concurrencia en una unión de empresarios a una licitación pública no es una infracción <i>per se</i> del Derecho de la Competencia	41
		3.2.	Acerca de la constitución de una unión de empresarios con la finali- dad de formar un cártel: la unión de empresarios como instrumento de formalización del cártel	41
		3.3.	Test legal desarrollado por las autoridades de competencia para verificar la posible vulneración del Derecho de la Competencia por parte de una unión de empresarios: acerca de la capacidad indivi-	4
		3.4.	dual de los miembros de la unión para acudir a la licitación pública. La aquiescencia de las autoridades de competencia con los procedimientos de contratación: la posible vulneración del principio de	41
		3.5.	confianza legítima	41 42

	_	Pág.
R T <i>F</i> <i>T</i>	EXIONES AXIOLÓGICAS, FUNCIONALES Y NORMATIVAS ENTRE EL DE- RECHO DE CONTRATOS Y LA NORMATIVA REPRESORA DE LA COMPE- TENCIA DESLEAL EN LAS RELACIONES DE CONSUMO. AXIOLOGICAL, FUNCTIONAL AND NORMATIVE CONNECTIONS BETWEEN THE CON- TRACT LAW AND THE UNFAIR COMPETITION LAW IN CONSUMER RELA- TIONS, por Antonio Casado Navarro	427
I.	INTRODUCCIÓN	428
II.	NUDO	429
	 Conexiones axiológicas Conexiones funcionales 	430 431
	3. Conexiones normativas	432
	4. Los nuevos materiales procedentes de la Unión Europea	437
III IV.	DESENLACE	438 439
C L L	CLATAFORMAS DIGITALES Y SU EVENTUAL CONSIDERACIÓN COMO CONDUCTA ABUSIVA DE UNA POSICIÓN DE DOMINIO CONTRARIA A LA LIBRE COMPETENCIA. THE USE OF PRICE PERSONALIZATION ALGORITHMS BY DIGITAL PLATFORMS AND THEIR EVENTUAL CONSIDERATION AS ABUSIVE CONDUCT OF A DOMINANT POSITION AGAINST FREE COMPETITION, por Roberto Couto Calviño	443 444
II.	EL USO DE ALGORITMOS DE DISCRIMINACIÓN DE PRECIOS PERSONA- LIZADOS EN LA ECONOMÍA DIGITAL Y SUS RIESGOS	444
	 Consideraciones de índole económica	448 451
III.	POSIBLES CONDUCTAS ABUSIVAS POR PRECIOS EXCESIVOS Y POR	
IV.	DISCRIMINACIÓN	453 457
I	UROS Y BIG DATA: REMEDIOS JURÍDICOS Y SOLUCIONES DIGITALES. NSURANCE AND BIG DATA: LEGAL & DIGITAL REMEDIES, por María Gómez Santos	459
I.	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	459
	 Poder de mercado y abuso Mercados potencialmente amenazados 	461 461
II.	REMEDIOS JURÍDICOS Y SOLUCIONES DIGITALES	463
	 Nuevos deberes de información La necesaria digitalización de la CNMC 	463 466
III. IV.	CONCLUSIONESBIBLIOGRAFÍA	467 468

	_	Pág.
T P	BE HABLAR DE ABUSOS DE POSICIÓN DE DOMINIO (EX ART. 102 FUE) DE MENOR IMPORTANCIA? ARE THERE ABUSES OF DOMINANT POSITION OF MINOR IMPORTANCE IN THE EUROPEAN UNION?, por Pedro Mario González Jiménez	471
I. II.	INTRODUCCIÓNEL CONCEPTO DE POSICIÓN DE DOMINIO Y LOS CRITERIOS QUE DETERMINAN QUÉ ES UNA CONDUCTA DE MINIMIS	472 472
III. IV.	EL ASUNTO <i>POST DANMARK II</i> Y SU MALENTENDIDO SIGNIFICADO LA SENTENCIA DEL ASUNTO <i>INTEL</i> Y EL RECHAZO A UNA CONCEP- CIÓN ABSTRACTA DE LA CAPACIDAD PARA RESTRINGIR LA COMPE-	475
V.	TENCIACONCLUSIÓN	479 480
VI.	BIBLIOGRAFÍA	482
T	NUEVOS ILÍCITOS DE PRÁCTICAS COMERCIALES AGRESIVAS EN MA- TERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS. THE NEW ILLEGAL AGGRESSIVE COMMERCIAL PRACTICES IN THE FIELD OF DATA PROTECTION, por Elisabet González Pons	483
I.	CONSIDERACIONES INTRODUCTORIAS	484
II.	DISTORSIÓN DEL COMPORTAMIENTO ECONÓMICO DEL DESTINATA-	
III.	RIO EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOSLOS NUEVOS SUPUESTOS DE PRÁCTICAS AGRESIVAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS	48:
	 Suplantar la identidad de la Agencia Española de Protección de Datos o de la autoridad autonómica competente en la materia y generar la apariencia de que se está actuando en nombre de estos organismos Realizar prácticas comerciales en las que se coarte el poder de decisión de los destinatarios mediante la referencia a la posible imposición de sanciones por incumplimiento de la normativa de protección de datos perso- 	488
	 nales	489 490 491
IV. V.	,	492 493
F F T	IDAD Y TRANSPARENCIA EN LA CLASIFICACIÓN DE USUARIOS PROFESIONALES POR LAS PLATAFORMAS Y LOS MOTORES DE BÚSQUEDA. FAIRNESS AND TRANSPARENCY IN FAIRNESS AND TRANSPARENCY IN THE CLASSIFICATION OF PROFESSIONAL USERS BY THE PLATFORMS IND SEARCH ENGINES, por Patricia Márquez Lobillo	49.
I.	SOBRE LA FINALIDAD Y LA UTILIDAD DEL REGLAMENTO (UE) 2019/	
II.	1150ÁMBITOS DE APLICACIÓN DEL REGLAMENTO	49 49
	 El servicio de intermediación al que exige equidad y transparencia Los usuarios profesionales y los usuarios de sitios web corporativos 	498 500
III.	LA TRANSPARENCIA EN LA CLASIFICACIÓN DE LOS USUARIOS PROFE- SIONALES Y DE LOS USUARIOS DE SITIOS WEB CORPORATIVOS	50
	1 Consideraciones previos	50

		P
	2. Directrices de la Comisión Europea para la clasificación de usuarios profesionales y usuarios de sitios web corporativos	
IV.	BIBLIOGRAFÍA	
P	TRA PEQUEÑA DE LA PUBLICIDAD ANTE EL DERECHO DE LA COM- TENCIA DESLEAL. THE SMALL PRINT OF ADVERTISING TO THE VFAIR COMPETITION LAW, por Ana Miranda Anguita	
I.	IMPORTANCIA PRÁCTICA DEL USO DE LA LETRA PEQUEÑA EN LA PU- BLICIDAD	
II.	EXIGENCIA DE UN TAMAÑO MÍNIMO DE LA LETRA EN EL DERECHO	
II.	ESPAÑOLSOLUCIONES JURÍDICAS A LA PROBLEMÁTICA DEL USO DE LA LETRA PEQUEÑA EN LA PUBLICIDAD	
	 La escasa utilidad de la Ley General de Publicidad en esta materia La relevancia de la Ley de Competencia Desleal para solucionar esta problemática 	
	2.1. La publicidad con letra pequeña y los actos de engaño	
	2.1.1. Los actos de engaño activos o por acción (art. 5 LCD)2.1.2. Los actos de engaño pasivos o por omisión (art. 5 LCD)	
	2.2. La publicidad con letra pequeña y los actos de violación de normas.	
	 2.2.1. Los actos de violación de normas del art. 15.1 LCD	
	2.3. Remedios procesales	
IV. V. V.	CONCLUSIÓN	
\mathbf{L}	SULAS DE PARIDAD EN LA COMERCIALIZACIÓN DE ESTANCIAS HOTE- CRAS, DE NUEVO A DEBATE. PARITY CLAUSES ON ACCOMMODATION STRIBUTION, BACK TO THE DISCUSSION, por M.ª Teresa Otero Cobos	
I.	SOBRE DETERMINADAS PRÁCTICAS UTILIZADAS EN LA COMERCIALI-	
II. II.	ZACIÓN DE ESTANCIAS HOTELERASLA COMERCIALIZACIÓN A TRAVÉS DE OTACLÁUSULAS DE PARIDAD, ¿PRÁCTICAS ANTICOMPETITIVAS?	
	 Recientes pronunciamientos jurisprudenciales	
IV. V.	LA RESPUESTA DE LA COMISIÓN EUROPEABIBLIOGRAFÍA	
C N	RATO DE SEGURO, BIG DATA Y ACTOS DE DISCRIMINACIÓN DE PRE- OS. INSURANCE CONTRACT, BIG DATA AND ACTS OF PRICE DISCRIMI- ITION, por José Manuel Serrano Cañas	
I.	INTRODUCCIÓN. EL EMPLEO DEL <i>BIG DATA</i> EN EL CONTRATO DE SEGURO	

	_	Pág.
II. III.	DETERMINACIÓN DE LA PRIMALA DISCRIMINACIÓN DE PRECIOS: <i>BIG DATA</i> Y LISTAS NEGRAS	540 542
IV. V.	CONCLUSIONES BIBLIOGRAFÍA	545 546
S	IIFICACIÓN DE LA INCLUSIÓN DE LA GARANTÍA DE LOS DATOS PER- SONALES ENTRE LAS PRÁCTICAS DESLEALES EN EL MERCADO. MEANING OF INCLUDING THE PROTECTION OF PERSONAL DATA AS AN UNFAIR PRACTICE IN THE MARKET, por Trinidad Vázquez Ruano	549
I.	ANOTACIONES CON OCASIÓN DE LA ACTUAL REGULACIÓN DE PRO- TECCIÓN DE DATOS	550
	 Precedentes normativos en la materia	550552
II.	PREVISIONES NORMATIVAS A NIVEL INTERNO. CONCORDANCIA ENTRE LA PROTECCIÓN DE DATOS Y LAS PRÁCTICAS DESLEALES	554
	 Cuestiones regulatorias relevantes	554 557
III.	LIFICACIÓN COMO PRÁCTICAS DESLEALES POR AGRESIVAS	558
IV.	BIBLIOGRAFÍA	560